

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE AGGREKOENERGY ECUADOR CIA. LTDA.

En Quito DM, al primer día del mes de abril del año dos mil dieciséis, a las 10:00 horas, en el local ubicado en la Rumipamba E2-324 y Av. Amazonas E2-324 Esq., Edificio Torre Carolina, Oficina 101, se celebra la Junta Universal de Socios de la Compañía **AGGREKOENERGY ECUADOR CIA. LTDA.**

Asisten a la Junta, los Socios: La Compañía Aggreko Holdings LTD., propietaria de cuatro participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a cuatro votos, y, la Compañía Aggreko Rest of Worlds Holdings BV, propietaria de trescientas noventa y seis participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a trescientos noventa y seis votos; ambas empresas representadas legalmente por el señor Nelson Javier Núñez Bazante con cédula de identidad 1708319734, encontrándose en consecuencia presente en la sala la totalidad del capital social pagado de la Compañía.

Actúa como Secretario Ad-hoc de esta Junta la Srta. Myriam Pasquel

Encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.
2. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.
3. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2015.

Una vez realizado el alistamiento de los Socios presentes y comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Secretario Ad-hoc declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de administración del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez conocido este punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de la Administración del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocer y resolver sobre el balance y cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez conocido este punto del orden del día, la Junta General resuelve por aprobar los balances y cuentas de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.

3. Tratamiento sobre los resultados obtenidos en el año 2015

El Gerente General toma la palabra y menciona que la empresa no presenta estado de resultados ya que sus gastos de operación son reembolsados desde una de sus empresas relacionadas, por lo que no existen utilidades a ser distribuidas.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario Ad-hoc de la Junta concede un receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por los Socios y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión a las 11h00.



Aggreko Holdings LTD
Javier Núñez
Apoderado



Aggreko Rest of Worlds Holdings BV
Javier Núñez
Apoderado

Celebrada el día de hoy 1 de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas. LO CERTIFICO



Myriam Pasquel
Secretaria Ad-hoc